



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION N° 37 /01

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 12 de Febrero de 2001.-

Visto que por las presentes actuaciones el Sr. Presidente de la Cámara Nacional de Casación Penal, Dr. Guillermo Tragant, solicita se decrete feriado judicial para el Tribunal Oral en lo Criminal n° 17 de la Capital Federal, los días 16 y 19 de febrero, con motivo de la desinfección que se realizará en dicho tribunal,

Por ello, SE RESUELVE:

Declarar - en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - feriado judicial para el Tribunal Oral en lo Criminal n° 17 de Capital Federal, los días 16 y 19 de febrero, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION